

Republica es a saver el Sr. Gaspar Delgado y Ma-
no el Consep de su Mag. Corregidor y Capitan alque-
ra de esta dha Ciudad y los Sr. Juan Piñero, Sr.
Mig. de Villa, Sr. Alfonso Osorio, Sr. Matheo Perea de
Tudela, Sr. Dami. Garcia Ibarquien Sr. Juan. Ruiz
Nicolas Montep, Sr. Juan Sones, y Sr. Diego Sones Re-
gidores =

En este Ayuntamiento se a visto una Carta escripta
a esta Ciudad por la de Murcia en la que manifiesta q.
habiendo tratado en Ayuntamiento de Elecciones de vein-
te y tres de Junio pasado a este año nombra al
calde Pedano del lugar de fuente alamo con ane-
glo ala alternatiba establecida con esta Ciudad y la
de Cartagena se hizo presente una Real orden de
su Mag. comunicada del Sr. Intendente del Reyno
por Sr. Agustin de Montiano y Luando Secretario de
Camara en fha de treinta y uno de Marzo del mismo
en que por punto qual se sirve mandar y recobrar
que en lo subscribo principiando desde primero de
el proximo año de setecientos setenta y dos se lleve
a efecto todas las elecciones de oficiales de Justicia y Go-
bierno asi en los Pueblos de Realengo como en los
de Señorio y Abadengo y que subsistiesen las que
estadas por todo el presente; y en su obediencia.
Suspendio dha Ciudad de Murcia la eleccion sin em-
bargo de dha alternatiba para ejecutarla en
el referido dia primero de henero conforme a lo
mandado por S. M. y Acordo para esta noticia
a esta Ciudad para su inteligencia y a que por esta
providenzia no se debe alterar el orden que han

[Handwritten signature]

